

Callandome con Sorden de  
 S. M. Expedida por el S. Gn  
 Luis Antonio de Meneseri  
 nay. Nueva para que por lo  
 conue desta Ley y su Regu  
 selaga ynforme Exacuo  
 de todas las fabricas que su  
 biese asi de sedas como de  
 Lanas y Dispora que se pue  
 dan dar para adelantarlas  
 en la Conformidad que lo pre  
 viene su ynstruccion Cuyo  
 tanto es el asunto que remi  
 to a S. M. para que en su  
 Real y en conformidad  
 de lo que por el se pre viene ynfor  
 me de S. M. con la Sta  
 yon Ciudad que se enca de  
 fabricar asi de lanas como

